

ACTA MESA DE UNIVERSIDADES

Se encuentran presentes los abajo firmantes en representación de las siguientes instituciones:

1. Universidad Nacional de Jujuy (Argentina)
2. Universidad Católica de Salta (Argentina)
3. Universidad de Antofagasta (Chile)
4. Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Provincia de Jujuy.
5. DIRAMESUR (Chile)
6. Cancillería Argentina (SUNAC-DINTE)

Se encuentran con presencia virtual:

1. Universidad Católica Dom Bosco (Brasil)
2. Universidad Estadual de Mato Grosso do Sul (Brasil)
3. Universidad Federal de Grande Dourados (Brasil)
4. Universidad Nacional de Formosa (Argentina)
5. Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)
6. VIA Pro Desarrollo (Paraguay)
7. Gobierno de Tarapacá (Chile)

- a. Se procede a una ronda de presentación por parte de los asistentes presenciales y en forma virtual.
 - b. Se pone a consideración una presentación que recupera los pasos iniciales de la participación de la Mesa “Universidades” en las distintas reuniones del Corredor Bioceánico, convocadas tanto por los gobiernos nacionales (Grupos de Trabajo de Cancillerías) como de los gobiernos sub-nacionales (Foros). A lo que se suman los eventos organizados por las instituciones de educación superior, ya sea en los Seminarios /Pre-Foros como en congresos y jornadas.
 - c. Se pasa a considerar los compromisos asumidos en la XI Reunión del Grupo de Trabajo, realizado en Asunción del Paraguay, en noviembre del año 2024.-
-
1. Solicitar a las Autoridades responsables del Corredor Bioceánico, definir el alcance del mismo que puede ser considerado estrictamente como una ruta, o como parte de un conjunto de vías de integración, como así también el territorio geográfico resultante del trazado.

Si bien hay una definición geográfica establecida en las Declaraciones Presidenciales (2015 y 2017), se viene trabajando sobre la idea de que el Corredor no es sólo una ruta, en tanto genera un espacio de interacción entre las Comunidades que vincula esa ruta. Por lo tanto, se tendrá en cuenta la convergencia en los intereses de desarrollo de los pueblos.

2. Incorporación de nuevos miembros a la Red. (Presidencia y Vice-presidencias por País)

Se ha invitado a distintas instituciones, habiéndose receptado la solicitud de incorporación a UNIRILA por parte de la Universidad Arturo Prat (Iquique-Chile) y Universidad Nacional de Salta (Argentina).

3. Renovación del Convenio Marco de la Red, puntualizando la intención de acciones conjuntas acreditables por las Agencias de los distintos Países, como son los procedimientos exigidos para el reconocimiento de doble titulaciones y titulaciones conjuntas.

Se encuentra a consideración de los Departamentos legales, esperándose la conformidad para la firma definitiva, con la incorporación de las nuevas universidades, en la próxima Asamblea de Rectores.

4. Disposición de Convenios Específicos para Proyectos Conjuntos de Capacitación y Posgrado; Investigación, innovación y desarrollo tecnológico y Publicaciones. (Acuerdos interinstitucionales)

Se han firmado ya diversos compromisos con carácter bilateral, y otros están en trámite.

5. Constitución de Grupo de Trabajo para definir criterios editoriales (Convoca: Universidad Católica Dom Bosco).

Por cuando cada Institución tiene publicaciones de distintos tipos con sus respectivas exigencias editoriales se acuerda respetar tales disposiciones.

6. Constitución de Grupo de Trabajo para políticas de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Se considera que las universidades tienen definidas tales políticas, por lo cual se solicita a las mismas, que las líneas prioritarias sean comunicadas a la coordinación de la página web de UNIRILA, para que opere como base de datos. Para esta información trabajarán en forma conjunta la Universidad Nacional de Asunción y la coordinación del OBSERVAROTA (Univ. Dom Bosco. Brasil)

7. Fortalecimiento de programas de formación lingüística (Convocan: Universidad Federal das Grandes Dourados y Universidad Arturo Prat).

Si bien se han concretado algunas acciones, las universidades presentes se comprometen a incentivar la formación en las tres lenguas del Corredor.

Se pasa a continuación a tratar otros temas previstos en la Agenda de esta reunión:

A. Con el informe presentado por la Coordinación del OBSERVAROTA (Observatorio del

Corredor), y reconociendo la relevancia del trabajo que viene realizando, se plantea la conveniencia de abrir nuevos observatorios temáticos, registrando algunos que ya están funcionando y la generación de nuevas líneas, según los intereses de las Mesas Técnicas. La Universidad Católica de Salta (Argentina) ofrece su asesoramiento para la conformación de los observatorios específicos solicitados.

B. Se deja constancia de que el Reglamento Interno de la Red, solicitado en reuniones anteriores, será elevado a la próxima Asamblea de Rectores.

C. También se acuerda acompañar la iniciativa de Presidencia de la UNIRILA en cuanto a la firma de compromisos de interacción académica con otras redes regionales, como CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración Sub-regional Centro Oeste Sudamericana) y ZICOSUR Universitario (Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano), con modalidad Red de Redes.

D. Desde OBSERVAROTA se dio a conocer un trabajo de relevamiento de temas trabajados en reuniones anteriores en base al estudio de las Actas firmadas. Se solicita a los Autores que comparten esta información con toda la Red.

E. La Universidad de Antofagasta (Chile), a través de su representante, informa su oferta académica, tanto de pre grado, como de grado y posgrado, con formación pertinente a temáticas del Corredor.

F. Se propuso modificar la fecha prevista para la realización de la próxima asamblea de Rectores de la UNIRILA, de diciembre a febrero. Las Universidades consultarán a sus departamentos legales correspondientes si es posible realizar dicho cambio.

Firmando a continuación los participantes, se da por terminada la presente Acta, siendo las 18:10hs del día 25 de noviembre del año dos mil veinticinco. Dada en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

ARGENTINA

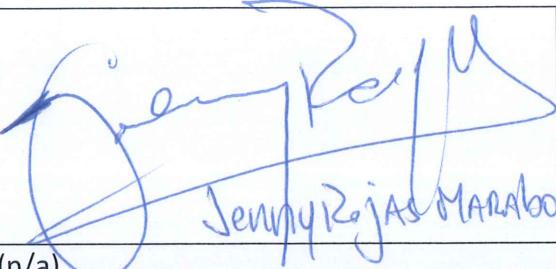
Universidad Nacional de Jujuy	 Flavia Natalia Sobral Secretaría de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de Jujuy
Universidad Católica de Salta	
Universidad Nacional de Formosa	(p/a)
Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación - Gobierno de Jujuy	 Ing. Luis Cesar Bono Director Provincial Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobierno de Jujuy

BRASIL

Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul	(p/a)
---	-------

Universidade Federal da Grande Dourados	(p/a)
---	-------

CHILE

Universidad de Antofagasta	 Jenny Rojas Marabolí
Tita García Castro - Gobierno de Tarapacá	(p/a)

PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción	(p/a)
Vía Pro Desarrollo	(p/a)

XII Reunión del Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales del Corredor Biocéánico Vial

Buenos Aires, 25 y 26 de noviembre de 2025.